

SELO 4º
40. MRS.

EL REY

AÑO DE
1824

se le cumplaba en el N.º Servicio del Arsenal, en cuya virtud
no encuentro Aparo en que se le despache el documento que
pide = Cartagena 6. de Dto. de 1821. = Tenay Binet. = L
entendido el anterior informe por este Ayuntamiento. recuerda:
se confirma en su contexto y se devuelva original al Excmo.
Sr. Capitan Gen. de Marina de este Dep.º p.º los efectos
que puedan convenir al interesado.

Sobre comp.º del
Acute de 1820
Luzio

Viose un parte dirigido con fha. veinte y seis de Nov.
ultimo al Sr. Gobernador de esta Plaza por D. Sebastian
Garc. relator de patria del barrio de S.º Antonio Abad, ex-
poniendo la necesidad de que se compungan el Acute que
en el mismo existe y por donde pasan los Carros de la pol-
vora y demas, como tambien el que se tape un hoyo q.
existe en una Rambla contigua donde quedan estancadas
las aguas con perjuicio de la salud pp.º, el que para su
Senoria a este Ayuntamiento a fin de que providencie lo con-
veniente para la composicion indicada. Entendido p.
el mismo acuerda: Pase a la Ill.ª Junta de Propios p.
su Merced.

Solicitud Amara
de los Regidores de
Bo. f.º de Cebada

Viose una Instancia de D. Amaro Regidor, suador
en la Diputacion de Pero-estrecho de esta jurisdiccion, en
la que hace presente que haciendo presentados Just.
al Sr. Ministro de Hacienda de esta Plaza, p.º q.
se le devolviesen la treinta f.º de leuda que entrego en

